



Expediente: 80/20

Carátula: HERRERA JULIO FERNANDO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/02/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUNTHER, ERNESTO EDGARDO-DEMANDADO

20253202026 - HERRERA, JULIO FRANCISCO-ACTOR/A

90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPC. RESTRINGIDA, -APODERADO/A

27251106385 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

20253202026 - HERRERA, FRANCISCA DEL CARMEN-ACTOR/A

20238689873 - MEDINA, MARCOS-DEMANDADO

20127349178 - MERINO, PABLO JAIME RUBEN-APODERADO/A

20253202026 - HERRERA, BRAIAN JULIO-ACTOR/A

20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

20258181817 - MEDINA, BENIGNO NOLASCO-DEMANDADO

20258181817 - TRES DECIMA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 80/20



H3020145638

JUICIO: HERRERA JULIO FRANCISCO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°80/20.-

Monteros, 14 de febrero de 2023.

I)- Ténganse presentes las cédulas debidamente diligenciadas que acompañan el Juzgado de Paz de Río Seco y la Oficina de Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento a las constancias de autos: Elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara Civil y Comercial del Centro Judicial Concepción, conforme está ordenado en el punto II del proveído de fecha 20/12/2022.-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.